

LUCHAS DE BANDOS EN CIUDAD RODRIGO DURANTE LA ÉPOCA TRASTÁMARA

José M.^a MONSALVO ANTÓN
Universidad de Salamanca

La historiografía tradicional mirobrigense, así como algunas referencias documentales, hacen remontar el origen de los bandos medievales mirobrigenses a la primera mitad del siglo XIV. Así lo entendió el primer historiador de la ciudad, Sánchez Cabañas. Envuelta la historia entre leyendas de venganzas sangrientas y privilegios regios, hacia el ecuador de aquel siglo habrían emergido los dos grandes troncos familiares¹ que protagonizan las luchas banderizas en la Baja Edad Media.

Las disputas dinásticas favorecieron primero a los *Garcilópez*, cuya influencia se extendió desde el reinado de Alfonso XI hasta el de Pedro I². El historiador

¹ Remito al trabajo «En torno a la cultura contractual de las elites urbanas: pactos y compromisos políticos (linajes y bandos de Salamanca, Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes)», en FORONDA, F. y CARRASCO, A. I. (dirs.), *El contrato político en la Corona de Castilla. Cultura y sociedad políticas entre los siglos X al XVI*, Madrid, Dykinson, 2008, pp. 159-209. Interesan las obras clásicas de SÁNCHEZ CABAÑAS, A. († 1627), *Historia Civitatense*, BARRIOS, Á. y MARTÍN VISO, I. (ed. reciente), Salamanca, 2001; NOGALES DELICADO, D., *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 1882 (reed. Ciudad Rodrigo, 1982), p. 67; HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, Salamanca, 1935 (ed. facsímil, Ciudad Rodrigo, 1982), vol. I, p. 187; así como el estudio de BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El concejo de Ciudad Rodrigo y su tierra durante el siglo XV*, Salamanca, 1989; véase asimismo en la nueva *Historia de Salamanca* [MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L., MÍNGUEZ, J. M.^a (coords.)], MONSALVO, J. M.^a, «La sociedad concejil de los siglos XIV y XV. Caballeros y pecheros (en Salamanca y en Ciudad Rodrigo)», en *Historia de Salamanca*. Tomo II. *Edad Media*, Salamanca, 1997, pp. 389-478, esp. las pp. 427-468.

² Sánchez Cabañas menciona que en 1328 Alfonso XI había otorgado el privilegio de disponer de la mitad de los cargos del Regimiento al caballero Garci López, tras haberse alojado el año anterior en sus casas durante la estancia regia en Ciudad Rodrigo, camino de Portugal, SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*. Lib. III, cap. X, p. 217. Unos años después, hacia 1335, los de Garci López se habrían enemistado con los Pacheco, tras un novelesco episodio de venganzas. Cf. algunos detalles y referencias en MONSALVO, J. M.^a, «En torno a la cultura contractual», o. cit., pp. 161-163. Más tarde Pedro I habría otorgado a Garci López —no se sabe exactamente quién de la familia— el cargo de meri-

Hernández Vegas situó supuestamente el refuerzo regio al papel de los *Garcilópez* durante la estancia de Pedro I en la ciudad en el verano de 1352. La documentación del reinado de Pedro I no recoge este dato. Pero sí es cierto que en noviembre del año anterior estuvo el rey en la ciudad³ y también se corrobora por noticias cronísticas la estancia del monarca en Ciudad Rodrigo poco después de las Cortes de Valladolid, terminadas a finales de 1351⁴. Los *Garcilópez*, con ese favor de Pedro I y, en su nombre, persiguieron entonces a la familia de Diego López Pacheco.

Esta persecución contra los *Pacheco* emprendida por Garci López y los suyos se habría visto agravada por otros incidentes. Un miembro de lo que podría considerarse una rama portuguesa de los Pacheco, Diego López Pacheco, aliado con Enrique Trastámara, habría pretendido matar a Inés de Castro, la célebre amante del infante portugués Pedro de Portugal. Hoy se sabe que el famoso crimen fue promovido por una conjura de los nobles portugueses para cortar de raíz la presumible influencia que, en caso de haberse consumado esta unión, ejercerían en el país vecino los parientes de Inés de Castro desde Castilla, que habría significado la influencia de este reino sobre el de Portugal. Pero esta es la actual visión de los historiadores. En su momento se acusó al tal Diego López Pacheco del crimen. Cuando Pedro de Portugal subió al trono, y acordó con su homónimo castellano la entrega del culpable, Diego López Pacheco huyó a Castilla, reforzando aún más su alianza con Enrique II. Tanto la *Historia Civitatense* como la obra de Hernández Vegas mencionan el papel de este caballero portugués⁵. Tras refugiarse en Ciudad Rodrigo, se encontró allí con la represión de Garci López y hubo de huir de la misma, según Hernández Vegas disfrazado de mendigo, para unirse a las tropas de Enrique II, que estaba en Aragón.

Tras la muerte de Pedro I en 1369 la situación se invirtió para los linajes de la ciudad. La cronística castellana no se ocupa de estos hechos locales, pero sí informa del cambio de situación para la ciudad entre 1370 y 1372. En el primero de estos años Enrique II puso cerco a Ciudad Rodrigo, «ca estaba entonce por el rey de Portugal», según Pedro López de Ayala, pero no pudo tomarla. En 1371 el rey portugués aceptaba entregar enclaves castellanos, entre ellos Ciudad Rodrigo. Y en 1372, al tiempo que la crónica narra cómo el caballero portugués Diego López Pacheco malmetió al Trastámara para reanudar la guerra con Portugal, ya aparece

no, encargado de poner orden y castigar con la muerte a los alborotadores de la ciudad. El ambiente en la ciudad sería de extrema tensión entre ambas partes, de hacer caso a Hernández Vegas, quien más específicamente menciona estos hechos. Este autor es muy explícito al reflejar estos hechos. En concreto, Garci López tendría la obligación de castigar con la pena de muerte, dice Hernández Vegas, a quienes levantasen al pueblo con armas, con enseñas o —literalmente— «apellidando Garci-López o Pacheco», HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, p. 190.

³ *Colección documental de Pedro I de Castilla, 1350-1369*, DÍAZ MARTÍN, L. V. (ed.), Valladolid, 1997, vol. 2, doc. 618.

⁴ LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas*, MARTÍN, J. L. (ed.), Barcelona, 1991, «Crónica del Rey don Pedro», Año Segundo, cap. XX, p. 51.

⁵ SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*. Lib. IV, cap. V, p. 232; HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, p. 190; según este autor, el tal Diego López Pacheco tendría un hijo llamado Esteban Pacheco, pero dice que es diferente de otro homónimo que ya residía en la ciudad.

haciendo Enrique II esta última desde Ciudad Rodrigo⁶, en lo que sería punto de partida habitual desde el que los reyes de Castilla atacarían el país vecino durante los siglos XIV y XV. Por aquellos años, y precisamente en relación con la guerra con Portugal que se preveía grave, Enrique II iniciaría la construcción del célebre e imponente alcázar o castillo de Ciudad Rodrigo.

Fue en esa situación de cambio de tornas en la que se pasó de la tutela de la ciudad por Pedro I a la hegemonía de Enrique II, cuando sitúan los historiadores locales un episodio sangriento en las luchas entre linajes. Viendo los *Garcilópez* que su tiempo como dominadores de la ciudad se extinguía, planearon una venganza sobre sus enemigos los *Pacheco*. Y la ejecutaron. En el alarde del día de San Juan Bautista, quizá del año 1372, los *Garcilópez* mataron a los *Pacheco*. Según la *Historia Civitatense*, que siguen otros autores, la matanza fue general y sólo sobrevivió un niño del linaje. Como castigo por esa matanza, Enrique II desterró a los *Garcilópez* de Ciudad Rodrigo, confiscó sus bienes y les privó de los oficios y cargos que tenían⁷.

Los acontecimientos siguientes, según la tradición historiográfica local, trascurrieron al otro lado de la frontera. Los *Garcilópez*, aliados con Fernando de Portugal, a quien habrían querido entregar Ciudad Rodrigo —algo que no permitió Enrique II—, fueron a la villa portuguesa de Chaves al enterarse de que estaba sublevada contra su rey luso. La tradición indica que los caballeros *Garcilópez* protagonizaron la rendición de la ciudad. Como premio, el monarca portugués les otorgó las cinco llaves de la ciudad, que incorporaron a su blasón. Se llamaron desde entonces, como apellido completo de linaje, *Garcilópez de Chaves*, bien sea por el recuerdo de las llaves —es decir, las «*chaves*», en portugués—, bien por el propio nombre de la ciudad en la que lucharon al servicio del rey portugués.

Sánchez Cabañas cuenta esta historia y, con él⁸, otros historiadores de la ciudad⁹. Pero el acontecimiento es relativamente conocido en algunos medios portugueses también, aunque tiene otros acentos, no menos legendarios. Nuno José Pizarro Pinto Dias, en un trabajo sobre la ciudad portuguesa de Chaves¹⁰, ha podido desmentir una antigua leyenda de aquel país que remontaba al siglo XII el origen de la

⁶ LÓPEZ DE AYALA, P., *Crónicas*, MARTÍN, J. L. (ed.), «Crónica del Rey don Enrique», Año Quinto, cap. I, p. 442; año Sexto, cap. VII, p. 452; año Séptimo, caps. IV y V, pp. 458-459.

⁷ SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*. Lib. IV, cap. V, pp. 234-235; HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, p. 191; BERNAL ESTÉVEZ, A., *El concejo de Ciudad Rodrigo*, p. 42.

⁸ La *Historia Civitatense* dice que los *Garcilópez* fueron en Portugal a «Aguas Flavia» —antiguo nombre de Chaves—, ciudad rebelada contra el rey portugués. Sánchez Cabañas dice que los *Garcilópez* «entraron en la villa y, apoderándose della, echaron fuera a los contrarios y, quedando señores de la villa, ofrecieron las llaves e las puertas de la muralla al rey de Portugal, lo qual estimó en mucho. Y en premio les dio por armas çinco llaves de oro en campo rojo, y desde entonces ellos se llamaron Chaves y la villa su morada, dejando de llamarse el nombre antiguo que tenía, se llamó Chaves», *Historia Civitatense*. Lib. IV, cap. V, p. 235.

⁹ HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, p. 191.

¹⁰ Véase su artículo «Chaves medieval (séculos XIII e XIV)», en *Revista Aquae Flaviae*, 1990, 3, pp. 35-94.

familia Garcilópez o López de Chaves. Según esta tradición, hacia 1160 la ciudad de Chaves habría sido tomada a los musulmanes por los hermanos Rui y Garcia Lopes, quienes la entregaron a Alfonso Enríquez. Los hermanos se llamarían Lopes de Chaves desde entonces y llevarían cinco llaves en su escudo. Pizarro Pinto Dias apunta que se trata de una leyenda genealógica muy conocida en Portugal. Entre otras fuentes, algunas referencias de la *Monarquia Lusitana* contienen esta información, que facilita el erudito portugués. Según estas tradiciones los hermanos Lopes desde Portugal habrían pasado ya en tiempos de Fernando II de León (1157-1188) a este último reino, asentándose concretamente en Ciudad Rodrigo. Y en esta ciudad habría continuado su estirpe hasta que, ya en la guerra civil castellana, al apostar por el partido contrario a Enrique II de Castilla, éste les habría expulsado y habrían sido acogidos por el rey Fernando I de Portugal, a quien apoyaban. Aquí podemos decir que converge y enlaza esta tradición portuguesa con la tradición mirobrigense a que hemos hecho mención. A partir de ahí la línea es coincidente. Según ella, apenas unos años después retornarían los miembros de este linaje a Castilla. No obstante, según este historiador portugués, la leyenda es totalmente fantástica puesto que la forja del linaje de Garcia López no se remite de hecho a los tiempos de la Reconquista sino a las guerras de Fernando I de Portugal y los acontecimientos relacionados con Castilla en la segunda mitad del siglo XIV, debiendo ponerse en entredicho por tanto la historia que se remite a hechos del siglo XII¹¹.

Las informaciones de los historiadores locales mirobrigenses, a las que antes hemos hecho mención, sirven a Pinto Dias precisamente para desmontar tanto la procedencia portuguesa de esa familia como un origen tan remoto. Desde tal punto de vista, digamos «portugués», tales datos son valiosos y tienen una indudable carga desmitificadora, máxime teniendo en cuenta la proverbial tendencia de las tradiciones orales y legendarias de remontar a los tiempos heroicos de la Reconquista las supuestas raíces de linajes y ciudades. Esto es cierto. Pero hay que tomar, no obstante, con igual prudencia estas informaciones antes citadas de los eruditos mirobrigenses, en concreto de Sánchez Cabañas, autor del relato *princeps* sobre los bandos mirobrigenses, escasamente contrastadas¹².

¹¹ Ídem, «Chaves medieval», o. cit., pp. 76-77.

¹² Según ellas, como decíamos al comienzo de estas páginas, todo parecería indicar que García López o Garcí López sería un miembro de la nobleza castellana o castellano-leonesa de origen autóctono mirobrigense y, aceptando la supuesta noticia, hacia 1327 o 1328 se podría dar por hecho que en Ciudad Rodrigo la mitad de todos los regimientos y cargos municipales les pertenecían ya a los miembros de esta familia o *linaje*, algo que el historiador portugués no cuestiona («Chaves medieval», o. cit., p. 78). Esta información la extrae de las referencias de Sánchez Cabañas, lógicamente, y de otros historiadores posteriores que la han repetido (véase *supra*, nota 2). Pero aquí, evidentemente, se debe hacer la misma observación al historiador portugués hecha antes a propósito de los orígenes, tampoco demostrados, puesto que al dar por válida la merced de Alfonso XI se daría por supuesto que había regimientos en 1327 y que ya estaban asentados en la institución desde entonces los Garcilópez, algo que, conociendo la cronología y los procesos de constitución de los primeros regimientos castellanos —en esta zona de la Meseta, nunca antes de 1345—, resulta algo dudoso. No obstante, sí encaja más bien con esta posible tradición la concesión de alcaldías y otros oficios menores por parte de Alfonso XI, algo de lo que sí hay algunas evidencias documentales, aunque sean indirectas y posteriores (véase *infra*, nota 15).

En cualquier caso, lo que resulta ya más factible es poder reconstruir con ayuda de referencias portuguesas, además de las castellanas, las peripecias —eso sí, para una época ya algo posterior, en los comienzos de la dinastía Trastámara— del citado personaje llamado Garci López, implicado en la guerra civil y con estancia comprobada en Portugal. Otro hecho no documentado, pero también verosímil, es que los miembros de esta familia, partidarios de Pedro I, intentaran poner Ciudad Rodrigo al servicio de Fernando de Portugal. Y que cuando Enrique II se impuso en Castilla y las aspiraciones de Fernando de Portugal se esfumaron, hacia 1372, Garci López y los suyos, pagando su apuesta anterior contra el rey castellano victorioso, tuvieron que ir a refugiarse a Portugal, donde estarían hasta 1383, fecha del regreso a Castilla. Precisamente fue ya en ese último año cuando fueron perdonados por Juan I de Castilla y regresaron, recuperando sus antiguos cargos y honores, como indica la documentación mirobrigense, a que ahora aludiremos. Sería, pues, en esa estancia portuguesa entre 1372 y 1383 en que, colaborando con el rey portugués Fernando en la toma de Chaves, ciudad rebelada contra su rey, fueron compensados por éste. Desde este punto de vista, los datos portugueses concuerdan, ya que hacia 1377 había sido ya sofocada la revuelta de Chaves y se había perdonado a sus habitantes¹³. Es posible que fuera entonces cuando adoptaran el motivo heráldico de las llaves, por qué no, o que incluyeran como apellido de linaje el que llevarían a lo largo del siglo XV: *Garcilópez de Chaves*. Pero estas últimas cuestiones son menos claras.

Podría decirse que todos estos acontecimientos últimos resultan verosímiles —más que otras leyendas anteriores—, pero hay que insistir en que no están demostrados de forma concluyente¹⁴. Seguramente no estamos en condiciones de ponderar exactamente el alcance del exilio portugués de los Garcilópez —su salida de Castilla, sin duda, se dio— ni, probablemente, dar por totalmente válida la referencia a las «llaves» portuguesas como raíz en ese momento concreto del motivo heráldico del lina-

¹³ Se acredita en documentación portuguesa, «Chaves medieval», o. cit., p. 80.

¹⁴ Así ocurre con la existencia de varios miembros del apellido Chaves y Garcilópez en unas fechas en las que, según la tradición, los miembros de esta familia estarían exiliados en Portugal. Tal ocurre con uno de los dos padrones que publica en un artículo SALAZAR Y ACHA, M.^a P., «Linajes mirobrigenses en la Edad Media», en *Congreso de Historia de la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 2002, pp. 231-262. El primero de ellos, que es el que ahora interesa, es de 1376 y menciona los *caballeros fijosdalgo* empadronados en Ciudad Rodrigo. Se aprecia ya la polaridad entre *Pachecos* y *Garcilópez*, algo que no se compadece bien con la situación de una de las partes antes del perdón de Juan I. Los nombres de los caballeros del *padrón* son: Blasco Alfonso; Rodrigo Arias; Luis Díaz; Lope Fernández Pacheco; Jufre García; Diego García, hijo de Garcilópez de Herrera; Nuño García, hijo de Garcilópez de Herrera; Gonzalo García de Chaves; Garcilópez de Herrera, mariscal; Sancho Gómez de Herrera; Luis González, hijo del deán; Don Guiral; Alfonso López, hijo de Diego García Pacheco; Diego López de Peramato; Juan Pacheco, hermano de Esteban Yáñez Pacheco; Ruy Peláez; García Pérez; Esteban Yáñez Pacheco. Por otra parte, un documento municipal de Ciudad Rodrigo, de 1376, menciona varias personas influyentes de la ciudad (como usurpadores de términos, entre otros aspectos) y no parece que estén ausentes en aquellas acciones las principales familias de la ciudad, Pacheco, Herrera, Garcilópez, García de Chaves, entre otros, *Documentación Medieval del Archivo Municipal de Rodrigo (=DMCR)*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), Salamanca, 1988, docs. 19 y 20.

je mirobrigense. Pero lo cierto es que sí está documentado el citado perdón de Juan I en 1383. En él el monarca les devolvía las prebendas y oficios que tenían en Ciudad Rodrigo antes de su obligado exilio, incluidos los cargos más altos del concejo¹⁵, que compartirían con los *Pacheco* a partes iguales¹⁶. El perdón supuso un punto de no retorno para los *Chaves*, o *Garcilópez de Chaves*, en su integración plena como dirigentes de la ciudad.

La solución de Juan I no se haría efectiva, sin embargo, de modo brusco. Existía un problema transitorio. En el momento en que correspondía a los *Garcilópez* recuperar las regidurías, existían ya catorce regidores en la ciudad. ¿Acaso debían añadirse los seis de ese *linaje*? El ajuste no se estipuló así, sino que los «regidores» *Garcilópez* tendrían que ir ocupando sus cargos a medida que fueran falleciendo los existentes, puesto que el oficio de regidor era vitalicio. Llevaría su tiempo la restauración del equilibrio, pero era la forma prevista y no traumática de restablecer el equilibrio entre las dos partes. El poder central contribuyó a fijar esta equidad entre los dos *linajes*. En marzo de 1401 el condestable Ruy López Dávalos establecía en una especie de sentencia o arbitraje en el llamado «*pleito de los linajes*»¹⁷ que debían ocupar las regidurías por mitad las dos partes —seis regidores de cada *linaje*—, pero esperando a que fuesen extinguiéndose los *regidores de fuera* que en ese momento existían¹⁸. Y en octubre de 1414 se redactaba un «*Contrato*» o «*Postura*» para fijar los detalles y establecer las reglas de reparto de cargos entre los dos *linajes*¹⁹.

Quizá por la buena acogida entre los bandos-linajes, y su pacto interno sobre la concreción del reparto de cargos entre los regidores de cada parte —desde el citado acuerdo

¹⁵ No se habla expresamente de regidurías, pero sí se sobreentiende que la mitad de los oficios municipales que tenían en época de Alfonso XI, mayores y menores, debían serles devueltos: «Bien sabemos en conmo fue nuestra merçed de personar a Pero Merchán e a Nuño García e a sus parientes e de les mandar tornar sus bienes. Et agora paresçieron ante nos los sobre dichos Pero Merchán e Nuño García [en nombre también de Juan Alfonso, Sebastián Domínguez y «Garçi López e sus parientes, que son del dicho linaje de Garcilópez», como dice más abajo] et nos dixieron que en tienpo del rey don Alfonso, nuestro avuelo, que Dios perdone, et después acá, fasta que salieron del regno de Castilla, quel linaje de Garcilópez, donde ellos son, ovieron sienpre la metad de los ofiçios e onrras que son en esa çibdad, así de los ofiçios que han de aver fazienda del conçejo conmo de las cavallerías e mayordomías e de las ydas que yvan a casa del rey, a las cortes, e en otros mensajes qualesquier, a qualesquier partes quel conçejo enviava, et de todos los otros ofiçios, mayores e menores», 30-XII-1383, *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), Salamanca, 1988, docs. 26, 27.

¹⁶ Cf. *infra*, sobre el significado político de esta medida.

¹⁷ Como artífices del *pleito de los linajes*, según documentos de 1401 y 1402, aparecen los caballeros siguientes: por parte de los *Garcilópez*, García do Campo, Gonzalo García, Nuño García y Juan López; y por parte de los *Pacheco*, Alfonso Pacheco, Alvar González de Collazos, Pascual Pérez, don Guiral, Pedro Guillén, Gonzalo Gil, Diego Alfonso Pacheco y Juan Pacheco, hijo de Esteban Pacheco. Véase *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), docs. 49 a 55.

¹⁸ *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), doc. 54.

¹⁹ *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), doc. 77. En ese *contrato* participaron por el *linaje* de los *Pacheco* los regidores Juan Pacheco, Juan Rodríguez, Pedro Fernández y Bernal Guillén; y por parte del *linaje* de los *Garcilópez* los regidores García de Campo, Gonzalo García, Diego García de Chaves, Juan de Trasmiera y Nuño García.

de 1414, que fue respetado—, lo cierto es que las reglas básicas de reparto institucional funcionaron con bastante corrección desde entonces y la hegemonía de los principales caballeros, emparentados y alineados en alguno de los dos *linajes*²⁰, gozó de bastantes décadas de estabilidad. Hubo algunas disputas y mínimas tensiones jurídicas a lo largo del siglo XV por la fijación de algunas reglas de juego institucional menores y por el acceso de personas concretas a los puestos²¹. Pero esencialmente, a diferencia de lo ocurrido en Salamanca, donde dicho siglo fue de agudas luchas de bandos²², puede considerarse el Cuatrocientos mirobrigense bastante tranquilo desde este punto de vista. Es cierto que se produjeron desde la segunda mitad del siglo XV relevos en los liderazgos, como se verá luego, en concreto por la irrupción de los Águila y los Silva, que acabarán desplazando a los antiguos líderes de los linajes. Pero tanto este hecho como los episodios de aplicación de las reglas del juego²³ deben encuadrarse no tanto dentro de las luchas banderizas —no ocasionaron en ese tiempo violencias ni conflictos abiertos— sino más bien dentro del empleo por parte de los caballeros urbanos de los diferentes recursos políticos concejiles y de eso que se puede llamar «cultura política linajística»²⁴, un fenómeno que se dio también en otras ciudades en las que hubo *linajes* y *bandos*²⁵.

²⁰ Los lazos familiares en el seno de cada *linaje*, pese a ser éste una agrupación suprafamiliar y de corte político, eran muy estrechos en la cúspide. Por ejemplo, puede comprobarse el parentesco entre varios regidores de los seis del *linaje* de los *Garcilópez* en el Regimiento en documento de 1426: Diego García de Chaves, regidor y cabeza de linaje; Nuño García de Chaves, su hermano, también regidor; Fernán García de Chaves, otro de sus hermanos, igualmente regidor; y Martín Alfonso, primo y también regidor, *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), doc. 125. Conocemos los integrantes del Regimiento en 1445-1450: por el *linaje de los Pacheco*: Esteban Pacheco, Diego López Pacheco, Alfonso Pacheco, Fernán Pacheco, Luis González y Alfonso González —hijo del anterior—; y por el *linaje de los Garcilópez*: Diego García de Chaves, García de Chaves, Diego Álvarez de Paz, Juan Bernal el Viejo, Diego Centeno, Gómez de Herrera, Nuño de Chaves (este último nombrado en 1449 por muerte de Alvaro Gil), *AMCR* (Archivo Municipal), leg. 287 (leg. 4, n.º 30 B). Y en un padrón de *caballeros fijodalgo* del año 1449 encontramos los apellidos de las familias más conspicuas de la ciudad: Centeno, Chaves, Pacheco, Pérez Osorio y dos apellidos nuevos, llamados a ser líderes de bandos-linajes después, los Águila y los Silva. La nómina de ese *padrón* (algunos no se pueden identificar por el apellido de linaje) es la siguiente: Luis Alfonso, Diego del Águila (que ya era alcalde mayor), Diego Álvarez de Paz, Diego Arias Dávila, Juan Bernal el Viejo, Alfonso Bernal el Mozo, Diego Centeno, Fernando de Chaves, García de Chaves, García de Chaves, el de Pedraza, Pedro de Chaves, Diego García de Chaves, Miguel García, escudero de Alfonso Pacheco, Álvaro Gil de Carballo, Juan González, Luis González, Alfonso González, Pedro Guiral, Diego López Pacheco, Alfonso Martín, Alfonso Merino el Viejo, Garci Nuñez, el bachiller Garci Nuñez, Pedro Nuñez, Pedro Pacheco, doncel, Alfonso Pacheco, Alvar Pérez Osorio, García Rodríguez, Fernando de Silva —gobernador—, y Fernando de Silva, el del Gardón, SALAZAR Y ACHA, M.^a P., «Linajes mirobrigenses en la Edad Media», o. cit.

²¹ Episodios de una pequeña tensión municipal —pero no conflicto importante ni mucho menos violencia— se documentan en 1430, 1436, 1442, 1445, 1472, 1473. Cf. *DMCR*, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (eds.), doc. 144; *ibidem*, doc. 259; *ibidem*, doc. 304; *AMCR*, leg. 287 (leg. 4, n.ºs 25, 31); *AMCR*, leg. 287 (leg. 4, n.º 46). Citamos estos documentos del Archivo Municipal por las firmas anteriores a la última reordenación del mismo, que por otra parte incorpora las antiguas clasificaciones y no altera el orden interno previo de los legajos.

²² MONSALVO, J. M.^a, «Violence between factions in medieval Salamanca. Some problems of interpretation», *Imago Temporis. Medium Aevum* (en prensa).

²³ Véase *supra*, nota 21.

²⁴ Véase al respecto nuestro trabajo «En torno a la cultura contractual...», o. cit., centrado precisamente en sostener que el recurso a pactos y acuerdos —con los reyes; interno, para el reparto de cargos;

La situación de violencia y cierto clima convulso se reabrieron, sin embargo, en Ciudad Rodrigo durante los años 70 y 80 del siglo XV. Ello fue debido a los alineamientos en la guerra y al estratégico papel de Ciudad Rodrigo como ciudad cercana a la frontera con Portugal. Pero arranca de antes y sobre todo hay que tener en cuenta, como raíz de ello, que los *linajes* tradicionales se habían visto alterados con la irrupción de nuevos personajes, en especial la familia Águila.

En efecto, al frente del alcázar, como alcaide del castillo del rey, desde finales de los años cuarenta hallamos a Diego del Águila, el hombre fuerte de la ciudad. Acumuló varios cargos uno tras otro: en junio de 1453 sumó el cargo de alcaide del castillo al de *alcalde de las sacas y cosas vedadas*, que el príncipe don Enrique le otorgó ese año²⁶. A Diego del Águila le apoyaron en ese nombramiento el regidor Diego Álvarez de Paz, el corregidor Suero del Águila y su alcalde Diego Fernández. Entre 1455-1462 Diego del Águila se documenta además como corregidor²⁷, aparte de que siguió detentando la citada tenencia del castillo de Ciudad Rodrigo. Desde 1466 fue también reconocido como señor de El Payo, localidad al sur de la Tierra de Ciudad Rodrigo, que fue segregada de ésta²⁸. Desde 1470, residiendo ya permanentemente en Ciudad Rodrigo —antes también lo hacía a veces en Segovia y otras partes— fue nombrado *gobernador de la frontera*. Por otra parte, Enrique IV le había concedido un regimiento ya antes de 1470, pero por falta de vacante no fue ratificado en el cargo hasta el 4 de mayo de 1475, en carta de Fernando el

con los nobles externo; y entre sí, como acuerdos de paz— resultó determinante y muy utilizado en la Baja Edad Media por parte de los *linajes* urbanos.

²⁵ Véanse algunas referencias, en concreto sobre ciudades castellano-leonesas, en ASENJO GONZALEZ, M.^a, «Clientelisme et ascension sociale à Segovie à la fin du Moyen Âge», en *Journal of Medieval History*, 1986, 12, pp. 167-182; BONACHÍA HERNANDO, J. A., MARTIN CEA, J. C., «Oligarquías y poderes concejiles en la Castilla bajomedieval. Balance y perspectivas», en *Revista d'Història Medieval*, 1998, 9, pp. 17-40; ÁLVAREZ, C., «Linajes nobiliarios y oligarquías urbanas en León», en *La nobleza peninsular en la Edad Media*, León, 1999, pp. 35-65; DIAGO HERNANDO, M., «Estructuras familiares de la nobleza urbana en la Castilla bajomedieval: los doce linajes de Soria», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 1992, 10, pp. 47-71; LADERO QUESADA, M. Á., «Linajes, bandos y parcialidades en la vida política de las ciudades castellanas (siglos XIV y XV)», en *Bandos y querellas dinásticas en España al final de la Edad Media* (Coloquio, 1987), París, 1991, pp. 105-134; MONSALVO, J. M.^a, «Parentesco y sistema concejil. Observaciones sobre la funcionalidad política de los linajes urbanos en Castilla y León (ss. XIII-XV)», en *Hispania*, 1993, 185, pp. 937-970; RUCQUOI, A., *Valladolid en la Edad Media. I. Génesis de un poder. II. Un mundo abreviado*, Valladolid, 1987, 2 vols.; VAL VALDIVIESO, M.^a I. del, «Ascenso social y luchas por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV», en *En la España Medieval*, 1994, 17, pp. 157-184.

²⁶ El puesto de alcalde de las «sacas e cosas vedadas» del puerto seco de Ciudad Rodrigo pertenecía hasta entonces a Alfonso Pacheco, montero mayor de Enrique IV, AMCR. Leg. 287 (leg. 4, n.º 80, segunda parte). El alcalde Juan de Soria y los regidores García de Chaves, Alfonso Pacheco, García do Campo, Luis González y Alfonso González recibieron con recelo el nombramiento e intentaron, sin éxito, que no prosperara, AMCR. Leg. 287 (leg. 4, n.º 80, cuarta parte). El 11 de agosto ocupaba el oficio.

²⁷ Se documenta desde la primavera de 1455 hasta la de 1462, AMCR. Leg. 295 (leg. 12, n.º 2); AMCR. Leg. 285 (leg. 2, n.º 4 C).

²⁸ 28-II-1466, confirmado en 29-VI-1467, y luego algunas veces más, AMCR. leg. 285 (leg. 2, n.º 4 C).

Católico²⁹. Dos de sus hijos –Antonio del Águila y Alfonso– ocuparon luego con él otros regimientos, llegando por tanto a tres los Águila en el Regimiento, concretamente desde 1476. Fue destacado personaje durante la guerra con Portugal, entre 1476-1479³⁰, siempre del lado isabelino –y de hecho la tradición le valora como héroe de guerra. En 1478 se le reconocían el cargo de *gobernador* y de *capitán* de la ciudad y obispado, además de miembro del Consejo Real, así como el hecho de que la tenencia del alcázar mirobrigense la poseyera en juro de heredad. Tenía por merced, según documento de 1481, el portazgo de Ciudad Rodrigo³¹, además de que, como se desprende de un documento de 17 de marzo de 1482, disponía Diego del Águila y su familia de una concesión de 182.000 maravedíes de las alcabalas y tercias del obispado de Ciudad Rodrigo³². Cuando murió en 1493 –tras haber traspasado en 1489 a su hijo Antonio los cargos de alcalde de las sacas y de alcaide del castillo³³– era la principal figura política de la ciudad y una de las grandes del reino en «La Raya» con Portugal. Un personaje con una carrera tan impresionante³⁴ generó en su entorno rivalidades y tensiones, que derivaron en violencias, al margen obviamente de los hechos de guerra propiamente dichos.

Pues bien, desde los años setenta del siglo XV Diego del Águila, al tiempo que ascendía en la jerarquía de poder de la ciudad y del reino, fue protagonizando toda la vida política y bélica de Ciudad Rodrigo. Los equilibrios de los bandos, como era lógico, se rompieron. No obstante, el ascenso de Diego del Águila no había sido la única novedad. Otros recién llegados contribuyeron a cambiar el perfil del patriciado mirobrigense. En efecto, desde el reinado de Enrique IV otro personaje y otra familia, los Silva, se habían incorporado igualmente al patriciado local,

²⁹ AMCR. leg. 287 (leg. 4, n.º 35).

³⁰ Negoció aspectos de la guerra en la delicada frontera con Portugal en 1476, AMCR. Leg. 285 (leg. 2, n.º 30). Disponía de 60 lanzas concedidas por la Corona para asegurar la frontera, según carta de 4 de mayo de 1478, AMCR. Leg. 287 (leg. 4, n.º 70 C). Negoció las deudas judiegas de los pecheros mirobrigenses ante las necesidades financieras y las penurias ocasionadas por la guerra, en ese mismo año, intentando reducir o demorar tales deudas, AMCR. Leg. 312 (leg. 29, n.º 16). Son sólo algunas de las actuaciones del personaje en esos años clave de la guerra.

³¹ AMCR. Leg. 309 (leg. 26, n.º 24 E).

³² AMCR. Leg. 310 (leg. 27, n.º 32 C).

³³ Su hijo logra retener en 1494, tras habersele cuestionado, el señorío de El Payo, heredado de su padre. Los Reyes Católicos se lo reconocían en 20 de junio de ese año, AMCR. Leg. 304 (leg. 21, n.º 9).

³⁴ Afortunadamente, bien documentada, como los episodios de su época de los que fue testigo o participante. Véanse además de los documentos citados, referencias en SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*, o. cit., pp. 270, 274, entre otras; HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, pp. 236, entre otras; BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El concejo de Ciudad Rodrigo*, cit. pp. 55 y ss. 293-297; MONSALVO, J. M.ª, «La sociedad concejil de los siglos XIV y XV. Caballeros y pecheros», pp. 458-459; CUNHA MARTINS, R., *Portugal en el Archivo Municipal de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo, 1997; muy interesante el libro de MARTÍN BENITO, J. I., *El alcázar de Ciudad Rodrigo. Poder y control militar en la frontera de Portugal (siglos XII-XVI)*, Ciudad Rodrigo, 1999; ídem, «Los cimientos del poder. Los Águila en la frontera de Ciudad Rodrigo (1453-1500)», en VV. AA, *El Condado de Benavente. Relaciones hispano-portuguesas en la Edad Media*, Benavente, 2000, pp. 129-154.

o habían aumentado su peso anterior en él, incidiendo también en la desestabilización de los *linajes* tradicionales. A Fernando de Silva, que había sido nombrado corregidor en 1447³⁵, en 1465 Enrique IV le otorgaba importantes rentas de la ciudad³⁶ y en 1466, tras ocupar un escaño en el Regimiento, sumaba además el cargo de alguacil³⁷. En los años siguientes aumentaría su influencia hasta que entraron en el regimiento otros miembros de la familia, generalmente a costa de los Chaves, cuyas regidurías vacantes fueron tomando miembros de la familia Silva. El relevo de los linajes dirigentes de Ciudad Rodrigo se sirvió de pactos con los *linajes* tradicionales y con la validez de la línea femenina de los enlaces matrimoniales como vía de acceso válida para ser reconocido dentro de los *linajes*. Así, Fernando de Silva, corregidor de Ciudad Rodrigo, era hijo de Tristán de Silva³⁸ y María López Pacheco, vía de entrada de los Silva en este *linaje*. Se ha supuesto que los Silva ocuparon el papel de los *Pacheco* y los *Águila* el de los *Garcilópez*. Pero se trataba, sin embargo, no de una continuidad algo modificada sino de una auténtica sustitución de las influencias. Y por otra parte la simetría casi se rompió al dibujarse un escenario de Diego del *Águila* contra-todos-los-demás, dado el específico papel destacado de este personaje como el gran referente altonobiliar de la frontera castellana del Duero frente a un Portugal hostil.

Lo cierto es que con el advenimiento de los *Águila* y los *Silva* y su arraigo ya en los años 70 como cumbres del patriciado, el relevo podía darse por efectivo, si bien no concluso. Y los conflictos resultaron inevitables. Había unos linajes tradicionales y otros en ascenso o recién encumbrados. Como era de esperar, los *Silva* se alinearon en la ciudad contra Isabel, frente a Diego del *Águila*. Los miembros de los linajes tradicionales también veían con recelo a este personaje y, por tanto, desconfiaban de la parcialidad isabelina de don Diego. Es quizá la causa del *encastillamiento* que parece que tuvo lugar en la catedral de miembros de varias familias importantes de la ciudad —varios Chaves, Silva, Pacheco, Paz, entre otros—, cuando en vez de reconocer a Isabel I en diciembre de 1474 parecían sensibles a la causa de doña Juana y Alfonso V de Portugal³⁹. La tradición erudita dice que tuvo que desalojarlos el alcaide, ocasionándose alguna muerte por ello y la huida de muchos de los *encastillados*. Sánchez Cabañas menciona que Diego del *Águila* tuvo que defender el castillo, pero la tradición posterior menciona este acoso al alcázar, un encierro de nobles en la catedral y

³⁵ Se documenta ese año, AMCR. Leg. 301 (leg. 18, n.º 19); AMCR. Leg. 303 (leg. 20, n.º 20 A). Y se cita todavía como corregidor en 1451, AMCR. Leg. 303 (leg. 20, n.º 23).

³⁶ Disfrutaría de 40.500 mrs. por juro de heredad en rentas de la ciudad, resultado de la suma de los 18.500 mrs. que tenía asentados en la alcabala del vino, la escribanía, la martiniega y el salín, además de otros 22.000 que el 20 de mayo de 1465 le daba de las alcabalas y tercias de la ciudad. Son ingresos y tipo de renta que se consideran característicos de la alta nobleza, AMCR. Leg. 310 (leg. 27, n.º 34 B).

³⁷ Los regidores García de Chaves, Nuño de Chaves y Alfonso Centeno se opusieron sin éxito al nombramiento, AMCR. Leg. 287 (leg. 4, n.º 60).

³⁸ Se documenta el regidor Tristán de Silva en 1434, DMCR, BARRIOS, Á., MONSALVO, J. M.^a, SER, G. del (ed.), docs. 191, 248.

³⁹ AMCR. Leg. 285 (leg. 2, n.º 29 A); AMCR. Leg. 285 (leg. 2, n.º 30 F).

luego además el destierro o huida de muchos de ellos fuera de la jurisdicción. No se sabe con claridad qué ocurrió en relación con ese supuesto *encastillamiento* tanto político como físico⁴⁰, aunque sí se tiene noticias de acciones semejantes posteriores en la diócesis, si bien en estos casos relacionadas con ocupación y fortificación de iglesias del obispado por parte de clérigos beneficiados, tal como cartas regias de 1490 y hechos de principios del XVI ponen de manifiesto⁴¹.

Sí tuvo que hacer frente Diego del Águila a alguna conspiración que pretendió acabar con su vida: el arcediano de Camaces —distrito eclesiástico de la diócesis mirobrigense—, Antón de Paz, miembro del Consejo Real, y el comendador García Márquez quisieron matarle en 1477. Los móviles se desconocen⁴², aunque es evidente que Antón de Paz albergaba un deseo de venganza contra Diego del Águila: «porque yo deseo mucho vengarme desta gente [Diego del Águila] segund los males e menospreçios que dellos he reçibido, yo e mis parientes».

Lo que sí parece indudable es que, cuando, instalados ya en la cúspide de la sociedad mirobrigense los Águila y los Silva, se sucedieron primero las guerras entre los partidarios de La Beltraneja e Isabel, y luego las guerras con Portugal con los alineamientos de los partidarios de Isabel I y sus contrarios, las *parcialidades* trabadas

⁴⁰ La noticia de la *Historia Civitatense* es 150 años posterior a estos hechos. Diego del Águila echó primero a los enemigos «y les cerró las puertas»; en otro episodio acaecido durante la guerra con Portugal, se dice que Diego del Águila tuvo preso a Juan de Silva, asaltante del castillo, al que habría tenido «en una jaula» varios días, hasta que un criado de Diego del Águila le soltó a traición, siendo por ello el sirviente «ahorcado en una almena», SÁNCHEZ CABAÑAS, A., *Historia Civitatense*, o. cit., pp. 270. La historia parece algo fantástica. Lo que sí es cierto es que revela que más o menos hacia 1477, cuando se supone que ocurrieron estos hechos, los Silva, o parte de ellos, en este caso Juan de Silva, pese a que era yerno de Diego del Águila, llegaron a abrazar el bando dinástico contrario a Isabel, aunque a la postre se arrepentirían y serían perdonados. Sobre la familia Silva y algunas actuaciones de la época de los Reyes Católicos, FERNÁNDEZ, L., «Feliciano de Silva y el movimiento comunero en Ciudad Rodrigo», en *Archivos Leoneses*, 1977, n.º 62, julio-dic. pp. 285-357. En cuanto al posible encastillamiento de 1474, las únicas referencias algo detalladas son las de Hernández Vegas, que menciona que varios nobles «se hicieron fuertes en la torre de la catedral», pero fueron vencidos por Diego del Águila; marcharon luego, en número de «ciento e cinquenta fijosdalgo notorios de Cibdad Rodrigo» hacia Trujillo, HERNÁNDEZ VEGAS, M. *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad.*, I, pp. 239-240; NOGALES DELICADO, D. *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, o. cit., pp. 83-84; MARTÍN BENITO, J. I. *El alcázar de Ciudad Rodrigo*, o. cit., pp. 80-81; BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra*, p. 64.

⁴¹ Véase al respecto el trabajo de MARTÍN BENITO, J. I., GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R., «Lucha de bandos y beneficios eclesiásticos en los encastillamientos de Ciudad Rodrigo (1475-1520)», en *Studia Historica. Historia Medieval*, 1999, 17, pp. 263-293, esp. doc. 8 del apéndice documental.

⁴² La causa podría ser que Diego del Águila previamente, por comisión de la reina, habría impedido que Antón de Paz, así como su hermano, el deán de Salamanca Álvaro de Paz, y otros caballeros salmantinos —Rodrigo Maldonado, entre ellos— tomaran en su propio interés la villa de San Felices de los Gallegos —villa señorial al norte de la Tierra de Ciudad Rodrigo—, en ese momento en manos del alcaide Gracián de Sesé, aliado a Portugal, y que el bando isabelino quería recuperar. No obstante es una conjetura el móvil concreto. Véase la noticia en BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El concejo de Ciudad Rodrigo y su Tierra*, p. 63, que se apoya en un documento de Simancas (Cámara de Castilla, 22 de mayo 1477, doc. 108); asimismo MARTÍN BENITO, J. I., *El alcázar de Ciudad Rodrigo*, cit., p. 84; MARTÍN BENITO, J. I., «Los cimientos del poder. Los Águila», p. 133, 136.

durante ese tiempo desgarraron al patriciado, al nuevo y al antiguo, especialmente sensible en esta ciudad a los conflictos con el reino vecino. Puede decirse que las adscripciones partidarias resultaron nefastas para buena parte de los miembros de los *linajes* tradicionales. Y es por eso que a veces el escenario de *linaje-parcialidad* parece decantarse por la fórmula Diego del Águila «contra-todos-los-demás», como hemos dicho. El destino de las familias más importantes estuvo inevitablemente conectado a los alineamientos externos. Los *Chaves*, *Pacheco* y *Silva* apoyaron ya a La Beltraneja, así como también hizo quien iría adquiriendo protagonismo, Antón Núñez de Ciudad Rodrigo⁴³, que actuaba en Salamanca. Todos estos se alinearon con Portugal en los momentos críticos de la guerra abierta. Uno de los más activos fue, aparte de este último, Alvar Pérez Osorio, que era entonces cabeza del *linaje* de los Pacheco —casado con María Pacheco, hija de Esteban Pacheco, cabeza de su *linaje* décadas atrás—, alineamiento que afectaba también a su hijo Juan Pacheco y a su pariente García Esteban Pacheco. Pero también el regidor Pedro de Chaves se decantó por la causa de los portugueses. Por el contrario, en la *parcialidad* isabelina, además de los Centeno y Diego Álvarez, destacó sobre todo y en un papel que superaba el mero ámbito local, el omnipresente Diego del Águila y su familia.

El resultado posterior fue previsible. Con el triunfo de la *parcialidad* isabelina, los Águila fueron recompensados con regidurías sustraídas a los rivales, con rentas y cargos. Mientras que por el contrario fueron despojados de sus oficios y bienes Álvaro Pérez Osorio y Pedro de Chaves, entre otros. Se sabe por datos de años siguientes que a los que apoyaron la causa de Portugal se les confiscaron los bienes y los cargos⁴⁴ y tuvieron que pedir el perdón para recuperarlos, y no de forma inmediata.

Pese a que la lucha por el control de espacios y jurisdicciones en la tierra y comarca de Ciudad Rodrigo siguió alentando escaramuzas armadas⁴⁵ y construcción de for-

⁴³ SALAZAR Y ACHA, J., *Un mirobrigense ilustre del siglo XV, el licenciado Antón Núñez de Ciudad Rodrigo, contador mayor de Enrique IV* (Discurso de entrada en el Centro de Estudios Mirobrigenses), Ciudad Rodrigo, 2004.

⁴⁴ Sobre estas alianzas y apoyos a las respectivas causas dinásticas durante la guerra con Portugal hay algunas referencias: a Diego Álvarez le hacen los reyes merced de los bienes de Pedro de Chaves y de su propio regimiento, por haber éste apoyado a Portugal en la guerra, AGS, RGS, 1476, fol. 303, 21-5-1476; Diego del Águila, del Consejo Real y gobernador, es nombrado para hacerse cargo de las tomas de bienes de los que apoyaron la causa portuguesa, AGS, RGS, fol. 51, 5-7-1476; los Reyes Católicos privan a Álvaro Pérez Osorio de sus bienes, entre ellos 40.000 mrs. de juros que tenía en Ciudad Rodrigo, AGS, PR, n.º 5077, 25-1-76; Alfonso del Águila (hijo de Diego del Águila) hereda la regiduría de Pedro Pacheco, AGS, RGS, fol. 106, 15-6-1478; AGS, RGS, 1479, fol. 42, 23-12-1479, donde se aprecia que seguía habiendo problemas con Portugal. Asimismo, HERNÁNDEZ VEGAS, M., *Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, I, p. 187; BERNAL ESTÉVEZ, Á., *El concejo de Ciudad Rodrigo*, o. cit., p. 73.

⁴⁵ El señorío de El Payo le ocasionaría problemas en la comarca a Diego del Águila: desde el castillo de ese lugar realizó usurpaciones que fueron contestadas judicialmente por los sexmeros y el concejo urbano. A pesar de todo, los Reyes Católicos confirmaron la posesión de El Payo en 1475, AMCR. Leg. 285 (leg. 2, n.º 4C). Pero desde 1482 se ve acusado Diego del Águila por haber usurpado áreas próximas a El Payo y hasta 1483 se le acusa incluso de poseer ilegalmente el lugar y efectuar usurpaciones de *devasas* (en la comarca de Peñaparda y Perosín) desde dicho lugar, AMCR. Leg. 315 (leg. 32, n.º 24), leg. 300 (leg. 17, n.º 14 B), leg. 297 (leg. 14, n.º 10 A, 10 B). A pesar de todas las quejas, El Payo pasó a Antonio del Águila,

talezas intimidatorias hacia los rivales comarcanos⁴⁶, puede decirse que el final de la guerra con Portugal representaba en la ciudad el declive de los viejos *linajes* de *Pacheco* y *Garcilópez de Chaves*, a pesar de que la exclusión de los miembros de estas familias no fue total ni definitiva, ya que un tiempo después fueron perdonados⁴⁷.

Perdonados y con oficios municipales. Pero puede decirse que ya no recuperaron el liderazgo en la ciudad que habían detentado antes. Silva y Águila fueron desde entonces las cabezas hegemónicas del patriciado mirobrigense. Diego del Águila ganó con sus alianzas la posición, como hemos visto. Y Fernando de Silva, pese a su alineamiento en la guerra, pudo conseguir el perdón y la integración,

hijo de Don Diego (véase *supra*). Véase asimismo COOPER, E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1991, II, p. 983-984, núm. 49. Hombres de Diego del Águila también tuvieron algún choque violento con los de Fernando Centeno, regidor de Ciudad Rodrigo, destacado caballero de esta ciudad, llamado *El Travieso*. Fernando Centeno tenía la fortaleza de San Martín de Trevejo —entre 1464 y 1480—, había ocupado la cercana Eljas y tenía fuertes intereses patrimoniales próximos a esos lugares, todos ellos en la vertiente sur de la Sierra de Gata —en tierras hoy cacereñas—, la misma comarca, o parte de ella, que precisamente Diego del Águila quería controlar desde su lugar de El Payo. La rivalidad de los Águila con los Centeno estaba servida, pese a que compartían *parcialidad* isabelina ambos. Fernando Centeno, que era en 1480 gobernador de la encomienda sanjuanista de Trevejo, se había apropiado durante seis años antes de las rentas por juros de alcabalas que Isabel había concedido a Diego del Águila de las correspondientes en San Martín de Trevejo, a razón de 10.000 mrs. anuales; Fernando Centeno tenía ocupada la encomienda alcantareña —próxima a la anterior— de Eljas; parece que *El Travieso* asaltó en fecha desconocida la fortaleza matando a su comendador, que era nada menos que precisamente frey Diego del Águila, uno de los hijos del poderoso gobernador mirobrigense, lo que explicaría el odio de éste hacia los Centeno, COOPER, E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, cit., I, pp. 528-529; II, n.º 137, pp. 1023-1024; MARTÍN BENITO, J. I., *El alcázar de Ciudad Rodrigo*, cit., pp. 85-86; MARTÍN BENITO, J. I., «Los cimientos del poder. Los Águila», p. 143.

⁴⁶ Véase nota anterior. Aparte de Diego del Águila, otros caballeros mirobrigenses levantaron fortalezas y fueron obligados, tarde o temprano, a que las derribaran, pues fue ésta, con carácter general, la política llevada a cabo por los Reyes Católicos. Era el caso de la que había levantado en El Gardón, en la raya con Portugal, Fernando de Silva, caballero mirobrigense, donde puso *cepo* y *borca*, que en 1483 los reyes le ordenaban quitar. Por esos años tuvieron que dejar también varias fortalezas otros caballeros mirobrigenses: Juan Pacheco, hijo de Alvar Pérez Osorio, en Alberguería de Argañán, o Luis de Chaves, en este caso las de Pedraza y El Villar. Pero no se solucionó el problema. La Tierra de Ciudad Rodrigo siguió sembrándose de fortalezas, según establece una carta de 1498, que las mandaba derribar: «algunos cavalleros e otras personas... edefican algunas fortalesas e casas fuertes en algunos logares de la Tierra de la dicha çibdad», mencionando la que tenía Francisco de Anaya en Martín del Río y Alonso Enríquez en Cabrillas —ambos eran caballeros salmantinos y los lugares estaban en la frontera de la Tierra de Ciudad Rodrigo junto a la Tierra ya de Salamanca—, además de la de Francisco Centeno en Agallas, en la Sierra de Gata. Véanse referencias de estos casos en COOPER, E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, II, n.º 49, p. 983, n.º 50, p. 984, n.º 88, p. 1005, n.º 168, pp. 1040-1041, n.º 176, p. 1044, n.º 236, p. 1067. Todo esto sin contar las fortalezas que estaban legalizadas, por así decir, en los pequeños señoríos —Cerralbo, Sobradillo— o encomiendas con jurisdicción —Eljas, Trevejo—, ya que en ese caso no eran cuestionadas.

⁴⁷ En los años 1483-1487 los Garcilópez de Chaves tienen 4 regidores (Pedro, García, Luis y Gómez de Chaves), claro índice de la rehabilitación política, leg. 297 (leg. 14, n.º 11 A), AMCR. Leg. 302 (leg. 19, n.º 2 A), AMCR. Leg. 292 (leg. 9, n.º 63 D), AMCR. Leg. 303 (leg. 20, n.º 10), AMCR. Leg. 287 (leg. 4, n.º 24 B). Y Alvar Pérez Osorio se cita como regidor en los años ochenta, al menos desde 1483, AMCR. Leg. 298 (leg. 15), AMCR. Leg. 297 (leg. 14, n.º 18 A), AMCR. leg. 300 (Leg. 17, n.º 21), entre otras menciones.

además de que le favorecía el vínculo adquirido con los Águila, ya que un descendiente de Fernando de Silva, Juan de Silva, había entrado en la familia de Diego del Águila. La rivalidad entre estas familias se acabó diluyendo. Al final de las guerras con Portugal, los viejos *linajes* habían sido sustituidos en la hegemonía por los nuevos y bien avenidos ya Águila y Silva.

Hasta el punto de que desde los últimos años del siglo XV⁴⁸, y hasta la época de las Comunidades⁴⁹, los desplazados *Pacheco* y *Chaves* —pero todavía con cargos y ganas de revancha— se aliaron a menudo entre sí frente al nuevo bloque Águila-Silva, a la postre emparentados y en concordia. Pero este escenario de lucha entre antiguos y nuevos *linajes*, que representa un reorganizado bucle de rivalidad banderiza, corresponde ya a un tiempo posterior.

Hacia los años 90 del siglo XV, que es cuando detenemos nuestra observación, en un momento en que Castilla había superado ya las convulsas décadas anteriores, la situación mostraba asentadas en la cumbre de la sociedad mirobrigense a las dos grandes familias que empezaron su historia ascendente en el ecuador del siglo XV, Silva y, sobre todo, Águila. También hemos podido distinguir cuáles habían sido los principales resortes del conflicto, sobre todo el conflicto abierto. En este sentido, se aprecia bien, como también había ocurrido en Salamanca —aunque con matices propios aquí—, que habían sido los efectos de las *parcialidades* del reino, con su impacto en las familias dirigentes locales, y no tanto problemas municipales de la propia ciudad, bastante pacificada institucionalmente en fechas relativamente tempranas, los factores más potentes de la desestabilización y los responsables de los grandes cambios de liderazgo banderizo.

Significativamente, un asunto supuestamente «local» y «singular», como tradicionalmente ha sido visto por los historiadores el tema de la lucha de bandos, entendido desde otro punto de vista en claves menos empíricas, acaba remitiéndose inexorablemente a lógicas externas. En este sentido, los miembros de las familias principales mirobrigenses, que alcanzaron pronto acuerdos y compromisos para el reparto ordenado del poder en la ciudad, se vieron sacudidos e impelidos a protagonizar actuaciones violentas precisamente cuando fueron sometidos a presiones extraconcejiles y a pautas generales que se dieron en la Castilla Trastámara, como fueron las características pugnas entre partidos nobiliarios y lealtades monárquicas. Es cierto que los procesos de renovación de las familias dirigentes, en este caso el encumbramiento de familias nuevas en el siglo XV, por su propia dinámica generaron tensiones en el seno del patriciado. Pero las condiciones nacidas en el exterior fueron las que exacerbaron y aceleraron los procesos de cambio familiar y de influencias, como hemos visto, además de propiciar enfrentamientos abiertos bastante severos. Como en tantos otros sitios, puede concluirse que en Ciudad Rodrigo fue también todo este universo de *parcialidades* extraconcejiles, y no tanto la pugna institucional concejil, lo que más inestabilidad aportó a la historia de sus linajes urbanos.

⁴⁸ Hubo, por ejemplo, alborotos en la ciudad entre Esteban Pacheco, con sus parientes, y Antonio del Águila —cabeza ya entonces del linaje Águila— en 1496, viéndose obligado a intervenir el Consejo Real estableciendo una tregua, MARTÍN BENITO, J. I., *El alcázar de Ciudad Rodrigo*, o. cit., p. 89; MARTÍN BENITO, J. I., «Los cimientos del poder. Los Águila», p. 140.

⁴⁹ MARTÍN BENITO, J. I., *El alcázar de Ciudad Rodrigo*, o. cit., p. 106.